Universidad Nacional de Falla

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR. 2000

RES. H. Nº 3 15 - 00

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 1999, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobó por promoción la asignatura OPTATIVA TOPICOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL: ALGUNAS DIMENSIONES DE LOS VINCULOS SOCIALES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA TOPICOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL: ALGUNAS

DIMENSIONES DE LOS VINCULOS SOCIALES

ANTROPOLOGIA CARRERA:

92 - PERIODO LECTIVO 1999 PLAN:

L.U. Nº 700.039 BALDOMAR, GUSTAVO 9 (NUEVE) L.U. Nº 700.491 BASPINEIRO, JAVIER CESAR 8 (OCHO) 9 (NUEVE) L.U. Nº 700.990 FLORES KLARIK, MONICA NOEMI 9 (NUEVE) 36,935 TOREZANI, SILVIA ALEJANDRA L.U. Nº

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura al que se hace referencia en el artículo anterior, el 31/03/00, fecha en que el docente eleva el informe corrrespondiente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

